



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/691/2017, de 2 de agosto, por la que se acuerda el cese y nombramiento de miembros del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León.

El artículo 8 del Decreto 82/2000, de 27 de abril, de Creación del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, establece que los consejeros serán nombrados por un período de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de su sustitución por la organización que lo designó.

Habiéndose producido la petición de cese y sustitución de varios consejeros del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León por parte de Comisiones Obreras y de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, y de acuerdo con el artículo 6 del citado decreto que establece que los consejeros serán nombrados y cesados por orden de la Consejería de Educación a propuesta de las instituciones y organizaciones a las que representen,

RESUELVO

Primero.— Acordar el cese y nombramiento en su sustitución, de los consejeros titulares del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.— Acordar el cese y nombramiento en su sustitución, de los consejeros suplentes del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 2 de agosto de 2017.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ



ANEXO I

CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES DEL CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN

Cese	Nombramiento en su sustitución
D. Ismael Jiménez Ahijado	D. ^a Elena Calderón García
D. ^a Juana Olmeda Gómez	D. Juan Carlos Cáceres Díez

**ANEXO II****CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE
DEL CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN**

Cese	Nombramiento en su sustitución
D. ^a Belén González Martín	D. David Esteban Miguel
D. ^a Beatriz Sanz Parra	D. Ismael Jiménez Ahijado
D. Miguel Ángel Abeledo Prieto	D. Antonio López Vega
D. Juan Carlos Cáceres Díez	D. ^a Cristina Parrado Núñez